

Género, sexo e interseccionalidades en la educación inclusiva

Montserrat Garcia Silva

Orientadora laboral. Fundació Àmbit Prevenció

Resumen

Género, sexo e interseccionalidades en la educación inclusiva

Es esencial analizar el contexto y las concepciones teóricas que surgen de él en la actualidad, para conocer aquellas necesidades emergentes sin esperar a tiempos mejores y posponer las demandas. El presente texto pretende ofrecer una revisión general de la evolución de diferentes conceptos (género, sexo, sexualidad, identidad, orientación sexual...), que se han encontrado históricamente en una posición de vulnerabilidad y que hoy en día continúan en una tesitura muy parecida. Dichos términos, se encuentran íntimamente relacionados con las opresiones y los privilegios, con las organizaciones sociales y sus estrategias de poder, con aquellas normas sociales naturalizadas y/o biológicas, con la interseccionalidad, entre otros. Todo ello, con el fin de ofrecer distintos puntos de vista que nos hagan reflexionar acerca de lo que damos por válido, que permitan deconstruir el imaginario social para poder educar de forma interseccional y de forma coeducativa, fomentando unas prácticas educativas transformadoras que visibilicen y celebren la diversidad, generando espacios de seguridad para todas las personas.

Palabras clave: Educación inclusiva, interseccionalitat, pedagogías queer, atención a la diversidad sexual, género, identidad sexual, LGTBI, transexualidad, sexualidad, sociedad binaria.

Abstract

Gender, sex and intersectionalities in inclusive education

It is essential to analyze the context and the theoretical conceptions that arise from it nowadays to understand those emerging needs without waiting for better times and postponing demands.

This text aims to offer a general review of the evolution of different concepts (gender, sex, sexuality, identity, sexual orientation) which have historically been in vulnerable stand and continue in a very similar condition. These terms are closely related to oppressions and privileges, social organizations and their power strategies, natural and biological social norms, and intersectionality, to name a few.

Therefore, this investigation's purpose is to offer different points of view that make us reflect on what we consider valid, that allow deconstructing the social imaginary to be able to educate in an intersectional and co-educational way, promoting transformative educational practices that make visible and celebrate diversity, eventually creating safe spaces for everyone.

Keywords: Inclusive education, intersectionality, queer pedagogies, attention to sexual diversity, gender, sexual identity, LGTBI, transsexuallity, sexuality, binary society.

Educación inclusiva y Atención a la Diversidad

La educación es una herramienta de transformación social muy poderosa y esencial en todas las etapas de la vida apostando por una educación permanente que tenga en cuenta la perspectiva de género y la inclusión del colectivo LGTBI y sus referentes, para incidir en el imaginario social y poder deconstruirlo.

Es decir, los centros educativos inclusivos tienen el deber de **educar, fomentar y celebrar la diversidad**. ¿Por qué? Pues porque deben fomentarse las condiciones para que la escuela sea un lugar de seguridad para todas las personas, dando a conocer las diferencias desde el empoderamiento; visibilizando cuerpos, capacidades, culturas, etnias, orientaciones sexuales, géneros disidentes... desde un enfoque interseccional. Desarrollando así un sentido crítico frente a situaciones sociales que implican privilegios y opresiones, potenciando así la calidad de vida de todas las personas, no solo de aquellas que se encuentran dentro de los valores hegemónicos.

Sánchez en su obra cita a Bello y expone que “las pedagogías disidentes, por tanto, deben partir de la imaginación, de la posibilidad de usar otras palabras, de cuestionar las normas que dañan los cuerpos de todas” (Sánchez, 2020, p. 73). Es decir, entender la pedagogía desde la imaginación, desde la creatividad y la reflexión crítica, detenernos a mirar la realidad educativa que muchas veces enmascara situaciones de violencia, de opresión y malestares en las minorías y que surgen debido a los privilegios y las normas.

Debemos apostar por una mirada más atenta, más afectiva e incluso más revolucionaria ya que las **pedagogías queer** son prácticas educativas transgresoras y realmente necesarias en la educación formal. Soy consciente que este tipo de prácticas requieren un fundamento ético y un carácter político, y que a su vez suponen un desafío para el equipo directivo y docente de los centros educativos, pero como decía Millet, del cual se ha convertido en eslogan del movimiento feminista en los últimos tiempos, lo personal es un acto político y en este caso, también es un nuevo reto y un potente desafío. Desafíos que surgen de necesidades emergentes, desafíos que devienen y que se deben transformar en prácticas educativas inclusivas si queremos formar parte de una educación plena, real y efectiva.

Si educamos fomentando todo lo anterior, seguramente en las próximas generaciones la balanza entre opresiones y privilegios haya disminuido y aquello que consideramos “normal”, tal y como dice Viruta en una de sus letras,^[1] “tan solo sea un programa de la lavadora”.

Interseccionalidad, género y sexualidad

La **interseccionalidad** es aquel concepto que se podría definir como aquellos elementos de desigualdad que se encuentran interrelacionados, superpuestos unos con otros, y que

se encuentran en el contexto en plena interacción con los individuos. Hasta podríamos afirmar que las intersecciones nos configuran. Dicho en palabras de Platero, define el anterior término como aquél que:

Se utiliza para señalar como diferentes fuentes estructurales de desigualdad mantienen relaciones recíprocas. Es un enfoque teórico que subraya que el género, la etnia, la clase o la orientación sexual como otras categorías sociales, lejos de ser naturales o biológicas son construidas y están interrelacionadas. No se trata tanto de enumerar y hacer una lista inacabable de todas las desigualdades posibles superponiendo una tras otra, como de estudiar aquellas manifestaciones e identidades que son determinantes en cada contexto y cómo son encarnadas por los sujetos para darles un significado que es temporal. (Platero, 2012, p. 27).

Es más, considero interesante destacar cuando puntualiza en “no se trata de enumerar y hacer una lista inacabable de todas las desigualdades” y en efecto, no se trata de añadir un sinfín de desigualdades subrayadas por el género, la sexualidad, la etnia, la clase, la orientación sexual, la diversidad funcional, la nacionalidad... ni tampoco apostar por la simple descripción de diversidad ya que considero que las categorías sociales lejos de ser naturales son construidas y se encuentran relacionadas entre sí. Y el interés que deben causarnos debe provocar la posibilidad de generar propuestas de un contenido transformador.

Si las categorías sociales existen previamente al sujeto y son independientes entre sí, ¿qué relación tienen con los organizadores sociales? Todo ello, se puede resumir en dos palabras: **opresión y privilegios**. Ambos conceptos interactúan en la vida del individuo. Es decir, nos construimos (nuestras identidades y experiencias) alrededor de estos organizadores sociales que se encuentran determinados frente a una jerarquía donde existen diferentes figuras de privilegios y de fuentes de exclusión social.

Podemos observar que estas categorías o estructuras sociales son construcciones sociales, creadas por las personas y por lo tanto, si surgen gracias a éstas también se pueden deconstruir. Las estructuras sociales se encargan de normalizar y normativizar las vidas de los sujetos en un momento histórico y en una sociedad determinada. Por ello, las personas que permanecen en colectivos minoritarios sufren desigualdades y discriminaciones ya que son atravesadas, son violentadas, por estas estructuras.

La interseccionalidad propone que no hay solo un factor de discriminación sino que puede ser múltiple (Grabham, 2009). Es decir, que actúa como una especie de telaraña a partir de las experiencias y las estructuras sociales complejas que intervienen en las vidas de los individuos.

Los sujetos se construyen las identidades y las experiencias bajo el paraguas de las estructuras sociales, como ya hemos comentado, y éstas son las que desencadenan desigualdades a partir de su entramado de privilegios y opresiones. Debemos tener en cuenta que no solo producen discriminación y violencia, sino también resistencia, alianzas y empoderamiento como estrategia de agencia de las propias vidas.

Kimerlé Williams Crecmshaw fue quien, a finales de los años ochenta, popularizó el término *intersectionality* (interseccionalidad) en el ámbito académico para exponer la interacción entre raza y género, y como éstos configuraban las experiencias de las mujeres negras en el ámbito del empleo.

Ahora que hemos podido puntualizar brevemente acerca de la interseccionalidad ¿cómo se relaciona con las estructuras de género y sexualidad? Pues bien, según las teorías de Preciado, pero en boca de Platero:

La sexualidad no es un aspecto meramente privado ni de consecuencias individuales, que elegimos deliberadamente dentro de un abanico de posibilidades igualmente valoradas, sino que la sexualidad es uno de los modos dominantes de la acción biopolítica, y esto se produce al menos desde finales del siglo XIX. Son objeto de control de las personas. (Platero, 2012, p.17).

En definitiva, Preciado viene a explicar que la sexualidad es un concepto algo complejo que no depende únicamente de los individuos. Es decir, afirma que la sexualidad no son experiencias o vivencias personales e individuales sin más, sino que se encuentran en un lugar de privilegio ya que los sujetos son controlados y vigilados bajo las normas sociales. El autor utiliza el concepto de *sexopolítica* para exponer que la sexualidad es un espacio de gran interés y control para la sociedad capitalista que convierte deseos, cuerpos e identidades en mercancía que explota para el beneficio de unos pocos y la supervivencia del mismo sistema.

El **control sexual y corporal** interesa, y mucho. De hecho, el mismo autor expone que la teoría de la *programación de género* es la que produce sujetos que se piensan y actúan como cuerpos individuales y ésta, se intuye en la siguiente premisa:

“un individuo= un cuerpo= un sexo= un género= una sexualidad”.

Esto viene a referirse a que la sociedad se encuentra marcada por un binarismo de género, una orientación sexual correcta y una incorrecta, un cuerpo correcto e incorrecto, una identidad sexual correcta e incorrecta, una expresión de género correcto e incorrecto... Las personas estamos programadas para que nos visualicemos como hombres y mujeres cisgénero[2] y heterosexuales. Aquí podríamos volver a mencionar aquellos privilegios y opresiones, ya que no es lo mismo un hombre cisgénero, blanco, con estatus socioeconómico elevado, sin diversidad funcional y heterosexual, que la antítesis; mujer transgénero, negra, con estatus socioeconómico bajo, con diversidad funcional y lesbiana. Es cierto, he ido de un extremo a otro, pero lo he hecho con la intención de visibilizar, de manera muy clara e intencional, como entran en juego diferentes conceptos en el entramado de la interseccionalidad.

Por lo tanto, estaríamos hablando de que hay un **género programado** que es el que dictan las normas sociales, aquel que es considerado natural y biológico. En definitiva, normal. Yo me pregunto y Preciado también, ¿se pueden desmontar estas programaciones del género? La respuesta es sí, aunque es un proceso complejo de deconstrucción que implica diversas operaciones de desnaturalización y desidentificación que menciona Butler (2006) en su obra como proceso de *undoinggender*. Esas operaciones de deconstrucción de lo que es normal y lo que no, se

basan en el dispositivo *drag king* y la autoexperimentación hormonal del que Preciado[3] es todo un experto.

Por lo tanto, aquello que llamamos género (y sus expresiones de masculinidad y feminidad), el sexo y la sexualidad pertenecen al sistema sexopolítico que quiere bajo su poder, ya que de ello depende el control de la “producción, la reproducción y expansión colonial de la vida heterosexual humana del planeta” (Preciado, 2008, p.94).

Para poder entender este entramado de conceptos, expone un ejemplo muy sencillo que trata de la siguiente manera y que se observa como el sistema opera sobre nuestros cuerpos de manera invisible pero eficaz. A principios del siglo XXI, la rinoplastia (operación de nariz) era considerada cirugía estética mientras que la *vaginoplastia* (construcción quirúrgica de una vagina) y la *faloplastia* (construcción quirúrgica de un pene) eran consideradas operaciones de cambio de sexo. En un mismo cuerpo, la nariz y los órganos sexuales operan de forma distinta y se encuentran atravesados[4] por las estructuras sociales. Y no solo atravesados sino privatizados, ya que:

Mientras la nariz está regulada por un poder farmacopornográfico en el que un órgano se considera como propiedad individual y como objeto de mercado, los genitales siguen encerrados en un régimen premoderno y casi soberano de poder que los considera propiedad del Estado y dependientes de una ley transcendental e inmutable (Preciado, 2008, p.95).

Por lo tanto, podemos decir que nos encontramos en un estado de emergencia social, de urgencia, debido a que existen un conjunto de elementos que delimitan de forma diferenciada las posibilidades de subsistencia. Y en este sentido, las sexualidades, la identidad de género y sus expresiones no normativas se convierten en muchas ocasiones, en fronteras que impiden y delimitan el acceso a la vivienda, a la educación, al empleo, a la simple seguridad de transitar por la calle a comprar el pan sin que las estructuras sociales ejerzan violencia a las minorías. Recordemos los privilegios y las opresiones que hemos citado anteriormente, ya que hay una parte de la población que pretende vendernos un determinado anclaje de las categorías o jerarquías sociales como presuntamente fijas a características biológicas.

Sociedades binarias: categorías y violencias

Nuestra actual sociedad es muchas cosas y entre ellas, binaria ya que se tiende a catalogar a la población en dos posiciones: femenino- masculino, hombre- mujer, heterosexual- homosexual, blanco- negro, delgado- gordo, rico- pobre, sin diversidad funcional- con diversidad funcional... Pero debemos tener presente que **en la diversidad humana no todo es catalogable en dos casillas**, no hay blanco y negro sino una gama de matices que se entremezclan entre sí entre estos dos polos que nos hacen creer que son opuestos. Dentro de estas dos categorías, hay una considerada como

normal, biológica, aceptable, natural y después todas las demás que son oprimidas a través de la omisión y la violencia.

Cuando una persona no se encuentra dentro de este sistema de control se le excluye de forma prácticamente sistemática, provocando desigualdades y exclusión social. Pero empezamos por el principio ya que toda nuestra vida nos han enseñado que sexo y género son sinónimos, que los hombres son *masculinos* y las mujeres *femeninas*. Nos han pretendido vender que hay ciertas cosas limitadas para los chicos y otras para las chicas, desde un balón a una Nancy. Nos han hecho creer que los hombres de verdad son fuertes, valientes, líderes natos, competitivos, que no lloran, que deben ser duros... Y que, por el contrario, las chicas son las dulces princesas que deben ser rescatadas, protegidas por el personaje masculino porque ellas mismas no pueden defenderse ya que su naturaleza es más sensible. Además, nos tiene que gustar el color rosa y la purpurina, pero no se nos permite hablar muy alto, ni abrir las piernas cuando nos sentamos en la mesa a comer, debemos mostrarnos femeninas y cuidar nuestro aspecto físico, pero no demasiado que si no seremos unas putas y eso es impensable.

Todo ello, viene dado de diferentes mandatos sociales y familiares que nos inculcan desde la primera ecografía en la que se intuyen nuestros genitales y que serán determinantes para decidir nuestro nombre, nuestra forma de vestir, de relacionarnos, de comportarnos... Por lo tanto, podemos comprobar que hay una ideología del género muy arraigada detrás de la concepción hegemónica de éste que sitúa jerárquicamente el binarismo entre hombres y mujeres, invisibilizando así multitud de realidades.

No voy a insistir mucho más en mostrar que vivimos en una sociedad patriarcal, machista y sexista que nos venden como igualitaria en derechos y oportunidades ya que sabemos que no es cierto, aunque socialmente interese mantener y seguir perpetuando las mismas desigualdades y reproduciendo los mismos roles y estereotipos de género que hacen tanto daño. Efectivamente, son dañinos porque violentan y a su vez, invisibilizan y omiten aquellas personas que no se sienten representadas bajo estos cánones que vienen impuestos social y culturalmente. Sánchez, explica que hay unas “ideas interiorizadas que hacen que estemos dentro del sistema, que asumamos y perpetuemos con nuestras acciones, miradas y lenguaje un sistema que daña a las personas en su conjunto”. (Sánchez, 2019, p.35).

La diferencia está penada y no estar entre lo hegemónico tiene sus consecuencias ya que hay multitud de valores normativos que se pegan a la piel y cuando se cuestionan ciertos supuestos en los mandatos del género se activan todas las alarmas. Lo diferente produce miedo y a su vez, parece que da miedo no reproducir las obligaciones sociales. Pero es que no pertenecer al sistema tiene sus consecuencias como bien hemos comentado y debemos tener bien presente que somos seres sociales los cuales anhelamos el reconocimiento de nuestros iguales, el prestigio y la valoración social. Debemos ser conscientes que hay una supremacía de géneros, de identidades, de cuerpos, de sexualidades... que funcionan como instrumento de transmisión de valores hegemónicos y de represión.

Debemos reconocer que todas las personas, en menor o mayor medida, tenemos ciertos prejuicios que hemos aprendido, que viven muy dentro nuestro y que perpetuamos incesantemente. Missé (2018) lo expone fabulosamente en su teoría, en la que muestra como los prejuicios sociales modifican nuestra esencia ya que nos venden unos valores hegemónicos, validados e impuestos, desde edades tempranas que asumimos y agenciamos como nuestros. En particular, cuando expone cómo los discursos médicos *nos roban el cuerpo*, metafórica y literalmente en su caso. Missé denuncia abiertamente en su obra que:

Se nos ha robado la posibilidad de vivir el cuerpo de otra forma, que se nos ha impuesto una interpretación única sobre algunas de sus partes. Me refiero que para explicar nuestro malestar se nos ha dicho que no deberíamos haber nacido en este cuerpo pero que podemos lograr el adecuado con tratamientos hormonales y algunas intervenciones quirúrgicas. (Missé, 2018, p.11).

Expone que las ideas que hemos ido aprendiendo sobre nuestros cuerpos, han ido calando en nuestro imaginario, y han sido inventadas por alguien ya que no surgen por arte de magia. En concreto, expone que ese malestar del que habla repetidamente en su obra viene dado por unas autoridades médicas que lo validan y que proponen remedio al trastorno de disforia de género que sufre, a partir de tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas para solventar el hecho de haber nacido en un *cuerpo equivocado*. Missé y Galofre citan a Sandy Stone, un texto que escribe en 1991 llamado “El Imperio Contraataca. Un Manifiesto Postransexual” en el cual expone que:

Los cuerpos son pantallas en las que vemos proyectadas los acuerdos temporales que surgen de los debates del momento sobre prácticas y creencias que tienen lugar dentro de las comunidades académicas y médicas. Estas luchas se desarrollan en escenarios bastante alejados del cuerpo. (Galofre y Missé , 2015, p.54).

Y es que la idea de combatir el discurso médico y biologicista sobre el que la persona trans ha nacido en un cuerpo equivocado y que, por lo tanto, vivirían mejor si modificasen sus cuerpos es compleja. De hecho, existen muchos pensamientos encontrados al respecto y que intentaré ir articulando a lo largo de la investigación.

En definitiva, podríamos resumir que el discurso de la teoría clásica ha buscado entender por qué las personas trans existían y que se ha basado principalmente, en el argumento de que éstas tienen un desajuste entre su identidad de género y su cuerpo debido a alteraciones en su desarrollo biológico. De hecho, desde la publicación del DSM-4[5] se ha considerado un trastorno mental que aparece denominado como trastorno de la identidad sexual. A partir, del DSM-5, es recategorizado como disforia de género.

Muchos movimientos han intentado desde hace diversos años luchar contra la despatologización de la transexualidad y salir de esos parámetros médicos en los que encasillan y tildan como trastorno mental a disforia mental. Preciado expone en referencia a lo anterior que:

No se trata de pasar de mujer a hombre o de hombre a mujer, sino de infectar las bases moleculares de la producción de la diferencia sexual, puesto que esos dos estados, hombre y mujer, no existen sino como efectos políticos fantasmáticos de procesos técnicos de normalización. Se trata de intervenir en ese proceso de producción de forma consciente e intencional hasta lograr formas viables de incorporación de género, de producir una nueva plataforma sexual y afectiva, ni masculina ni femenina en el sentimiento farmacopornográfico del término, que permita la transformación de la especie. [...] El sentimiento de transgresión de los límites del género que me ha sido impuesto socialmente es, sin duda, el más intenso. En realidad, el nuevo metabolismo de la testosterona en mi cuerpo no es efectivo en términos de masculinización sin la existencia de un programa político previo que interpreta esas variaciones como parte de un deseo, vigilado por el régimen farmacopornográfico, de cambio de sexo. Sin ese deseo, sin la ilusión de la posibilidad de transitar de una ficción del sexo a otra, la aplicación de testosterona es simplemente como el Prozac, la coca o el speed, un buen chute. (Preciado, 2015, p.111).

Actualmente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha publicado una nueva edición del manual de enfermedades en la que saca la transexualidad del capítulo de trastornos y pasa a formar parte de un nuevo epígrafe llamado *condiciones relativas a la salud sexual* en el cual substituye la **disforia de género** como *incongruencia de género* y lo tildan de un nuevo avance en el camino de la despatologización de la transexualidad, que entrará en vigor en 2022.

Se ha denunciado innumerables veces, el largo proceso por el que pasa una persona trans hasta que llega la intervención quirúrgica en la que incluye la denominada prueba de *Test de Vida Real*, que consiste en que la persona asuma el rol de género que siente como suyo. En este momento es clave la aceptación social y si esta prueba resulta positiva es el momento de plantear una cirugía de reasignación de sexo.

Leo la noticia en el periódico digital y me vienen las palabras de Preciado como un flash cegador: “No quiero el género femenino que me fue asignado en el nacimiento. No quiero tampoco el género masculino que la medicina transexual me promete y que el Estado me acabará otorgando si me porto bien. No quiero” (Preciado, 2015, p.108). Por ende, deja entender que el supuesto orden natural de las cosas implicaría que:

Si uno nace en un cuerpo de macho se identifique como hombre y sea masculino, y si uno nace en un cuerpo de hembra se identifique como mujer y sea femenina. Cuando esta cadena de factores no se produce, desde la perspectiva médica se entiende que ha habido algún problema de orden biológico. Este desajuste se restauraría básicamente modificando el cuerpo para adaptarlo al género sentido. De ahí que en el imaginario colectivo haya calado la idea de que las personas trans están atrapadas en el cuerpo equivocado (Missé, 2018, p.23).

Por lo tanto, es lo mismo que decir que ese malestar generado por la transexualidad se restaura modificando el cuerpo y así el problema queda resuelto,

mediante un proceso de reparación, de arreglo, de cura... mediante un diagnóstico y futuro tratamiento para un trastorno crónico.

Todo ello, tiene su origen en la relación de identidad- cuerpo o en la identidad de género- cuerpo que se desarrollan en Occidente a partir del siglo XX, en el que se asume que una persona que se identifica con el género *contrario* al que fue asignado en su nacimiento tiene que modificarlo, tiene que adaptarlo. Este discurso médico tiene un tremendo impacto en la subjetividad de las personas trans tal y como expone Missé entre otros autores (Galofre, Coll-Planas, Pardo...). Como bien decía, el impacto es tal que llega al punto de transformar la narrativa de la historia de vida y la relación con el propio cuerpo.

Entonces, ¿si me opero o me someto a un proceso hormonal el malestar que me produce mi propio cuerpo desaparecerá? Algunos autores defienden esta idea y otros, la critican duramente ya que consideran que “las personas están socializadas en un contexto que naturaliza que cada cuerpo tiene asignada una identidad de género” (Missé, 2018, p.29). De hecho, continúa expresando que:

Los hombres tienen un cuerpo concreto y las mujeres tienen otro cuerpo concreto. Esas ideas ejercen fuertes presiones en nuestra autopercepción que nos conducen a sentir rechazo hacia nuestro propio cuerpo, en concreto a sus características sexuales, cuando no nos identificamos con una determinada identidad de género. Estas presiones sociales son las que nos conducen a rechazar nuestro cuerpo porque establecen que este no es válido tal y como es para habitar una identidad de género en concreto (Missé, 2018, p.29).

Es decir, la necesidad de cambio corporal tiene que ver con un conjunto de **normas culturales** en torno al género, la identidad y el cuerpo según el autor. Y, por lo tanto, cuestionar el discurso del cuerpo equivocado es proponer otra forma de pensar la cuestión del género y, en definitiva, la cuestión trans. De esta manera:

Sitúa el problema en la cultura y en las estructuras sociales y no en el cuerpo y eso implica transformar la cultura antes que el cuerpo. Y como en cualquier transformación social, existen múltiples actores sociales con serios intereses en mantener el *status quo* que demonizan cualquier discurso que pueda ponerles en riesgo. Los discursos hegemónicos han situado que la transexualidad es una condición de nacimiento y que las presiones sociales no tienen nada que ver con ella. En lugar de reconocer que es un problema estructural, estos actores tratan de individualizar el problema para que el malestar sea de la gente trans y no del sistema. Por lo que tienen que hacer para curar ese malestar y transformar su cuerpo (Missé, 2018, p.30).

Como he comentado con anterioridad, las personas como seres sociales, estamos expuestas a diferentes presiones sociales ya que estamos construidas por ellas. Es decir, en el entramado de códigos y relaciones sociales, “ser hombre o ser mujer solo es posible en un sistema social que configura a los sujetos en función de su biología” (Missé, 2018, p.32). Las personas inventamos códigos y categorías que nos dan sentido y que nos humanizan, pero también ejercen violencia y discriminan aquellas que

escapan de la normatividad social. Debemos recordar que las normas son constructos sociales y, por ende, no son naturales y no responden a ninguna verdad absoluta. Tal y como se construyeron se pueden deconstruir, aunque aquí volveríamos al dilema del control y el poder del privilegio y la opresión.

Sexo, género y sus entramados

Anteriormente hemos comentado que sexo y género son conceptos diferentes; pues bien, vamos a definirlos. La **identidad de género** sería la categoría de género con la que una persona se identifica en nuestra actual sociedad binaria y se nos presentan dos posibilidades: identidad de hombre o identidad de mujer. Aquellas personas que nacen con un determinado sexo y se identifican con él, se nombran como cisgénero. En cambio, aquellas que nace con un sexo y se identifican con el género contrario serían personas trans. Antes de proseguir a explicar qué engloba el paraguas de trans, considero importante mencionar que:

La mayoría de gente no piensa en el género como algo con lo que uno se identifica sino como algo que uno es. No existe una gran conciencia de que el género tiene que ver con una identificación porque está muy extendido que el género es algo con lo que uno nace [...] A las personas trans se nos pregunta, sin parar, que expliquemos cómo y por qué sabemos que nos sentimos hombres o mujeres, una pregunta que la mayoría de la población no tiene ni idea de cómo contestar. Es más no tiene ni la más remota idea de que tiene una identidad de género básicamente porque nunca se ha interrogado sobre ello [...] sentirse hombre o mujer es profundamente relativo, es una vivencia subjetiva y particular y a la vez es una experiencia colectiva que se construye socialmente. (Missé, 2018, p.45).

Por lo tanto, podemos entender que sentirse chico o chica no es una esencia natural ya que al nacer no sabemos si somos niños o niñas, sino que necesitas vivir en una sociedad en concreto para saberlo. Es decir, que depende de una cultura determinada, de un lenguaje determinado y de unos mensajes determinados que recibimos en la infancia acerca de ellos.

Finalmente, el **sexo** sería aquel factor que engloba las características fisiológicas y biológicas.

En definitiva, si la identidad de género no es un hecho biológico podríamos considerar que la transexualidad tampoco lo es en el sentido que uno puede nacer como hombre o como mujer, con unas características biológicas en concreto (definición de sexo) pero de ahí a sentirse hombre o mujer según las concepciones culturales que lo avalan es muy diferente ya que no existe una relación innata.

De hecho, Missé en su obra pone un ejemplo muy claro sobre este concepto en el que explica sobre la evolución de ciertas categorías que se consideraban esenciales

hace unos años y que actualmente, han carecido de interés o éste no es el mismo. Por ejemplo, las categorías que años atrás nos parecían fundamentales y que ahora mismo no lo son como sería el estado civil de una persona.

Actualmente, lo refleja nuestro documento de identidad, pero antaño era importantísimo saberlo ya que el modo que un hombre trataba a una mujer si era viuda, soltera o casada era muy diferente. Con ello, el autor expresa la idea de que el concepto no ha desaparecido ya que sigue siendo el mismo, pero sí ha perdido relevancia y este ejemplo lo compara con otras categorías actualmente esenciales como son la identidad de género.

Podemos fácilmente destacar que las categorías de hombre y mujer son altamente rígidas y acaban expulsando a muchas personas que no cumplen con los estándares normativos. El autor entiende la experiencia trans como una forma posible de gestionar un malestar que siente mucha otra gente en distintos grados a causa de la rigidez del sistema de género. Y es que tal y como comentamos, la categoría es tan rígida y potente que las personas que no encajan son señaladas, en vez de señalar a la propia categoría. Missé destaca “mi ideal utópico es un estado de transición permanente donde exista libertad de explorar la propia expresión sin límites, expectativas ni castigos” (Missé, 2018, p.53).

Cuerpos e Identidades

Cada época en la historia ha considerado su propia composición de elementos y características corporales como si fueran factores “naturales” pero los cuerpos, al igual que otros productos culturales, pasan por fases y etapas leídas por el conjunto de la sociedad para existir.

Si el sistema marca unas reglas de juego, una normatividad con la que convivir o exiliarse a una minoría excluida y violentada, quiere decir que existen personas defensoras del género. Es decir, alguien que de forma activa o a través de la inacción consciente, defiende el poder del sistema de género existente. Por lo que conlleva a reproducir la violencia del privilegio masculino y con él, el resto de extensiones sociales existentes.

Y yo me pregunto ¿de qué tienen miedo? ¿A qué de sebe esa protección voraz del género? Se ejerce mucha violencia en nombre de ese miedo y de ese odio, de esa fobia. Una fobia a la cultura de la ambigüedad de género y de aquellos géneros no normativos que son callados, invisibilizados, violentados... sistemáticamente silenciados sobre todo aquellos puntos en los que convergen géneros y orientaciones sexuales no normativas.

Galofre y Missé (2015) exponen un texto de Kate Bornstein titulado “Terror de género, rabia de género” en el que expone lo que ella llama *Terrorismo de género*[6] debido a la violencia del sistema. Es decir, a una cultura que ataca a las personas sobre

la base de estar o no estar en un género correcto e incluso va mucho más allá, de tener un cuerpo políticamente correcto y unas prácticas sexuales dentro de los límites de la norma. Por lo que Bornstein comenta que:

Durante un tiempo, pensé sería divertido llamar terrorismo de género a lo que hago en la vida. Yo y algunos compañeros estábamos aterrizando al sistema de género. Pero ahora lo veo algo diferente; terroristas de género no son las drag Queens, la butch dykes, los hombres que van en patines y vestidos de enfermeras. [...] Terroristas de género son, como la Sra. Millot, aquellos que siguen dándose continuamente de cabeza con un sistema de género que es real y natural; luego lo utilizan para aterrizo a los demás. Estos son los terroristas de verdad: los Defensores del género. (p.118).

Recuerdo leer a Butler que decía que “ésta es una práctica de improvisación en un escenario constrictivo. Además, el género propio no se *hace* en soledad. Siempre se está *haciendo* con o para otro, aunque el otro sea sólo imaginario” (Butler, 2006, p.15). Por lo tanto, según Butler, el género no se crea ni pertenece a uno mismo, sino que existe a partir del reconocimiento de los demás “ya que la viabilidad de nuestra individualidad depende fundamentalmente de estas normas sociales”. (2006, p.15)

En ocasiones, el sentido que tenemos de pertenencia social puede verse perjudicado por la distancia en la que nos encontramos respecto a las normas. Esa distancia perjudica ya que como seres sociales que convivimos en sociedad tendemos a necesitar ese deseo de reconocimiento. Éste se convierte en un territorio de poder. Es decir, el deseo está implicado en las normas sociales y éstas se encuentran ligadas a la cuestión del poder, pero éste solo se concede a quienes reúnan los requisitos de lo que se reconoce como normal, como natural y quiénes no.

Es decir, “como resultado, el *yo* que soy se encuentra constituido por normas y depende de ellas, pero también aspira a vivir de maneras que mantengan con ellas una relación crítica y transformadora” (Butler, 2006, p.16). Nos han hecho creer que el cuerpo es algo estático pero aquellas personas que trascienden a la norma han descubierto como esas realidades no están escritas en piedra. Butler en su obra define todo lo anterior como **género performativo** que implica que nadie tiene un género dado desde el inicio, sino que éste se produce durante una constante puesta en acto (es decir, en la repetición cotidiana de las normas de género que nos dicen cómo ser o no ser hombres, o cómo ser o no ser mujeres). De hecho, en relación a la performance del género, Preciado expone que:

No hay diferencia ontológica entre sus encarnaciones de género y la mía; todas ellas son productos performativos más o menos legitimados por el orden social. La diferencia está en el grado de reflexividad, de conciencia performativa. Eso es devenir King: ver a través de La Matriz del género, contemplar a los hombres y a las mujeres como eficientes ficciones performativas y somáticas convencidas de su realidad natural. Esa visión del mundo lleva a la risa, te sopla como un aire ingrátido bajo los pies que te empuja a flotar: éxtasis político. (Preciado, 2008, p.273).

Y de este modo, las personas trans no encajan en este sistema de clasificación binario en el que se ven expuestas a diferentes formas de discriminación, violencia y exclusión. Un rechazo que pone en entredicho los derechos de la ciudadanía, los derechos humanos. Unos derechos consensuados en ciertos países sobre el papel, pero con unas realidades más bien difusas. Por ejemplo, ahora existe una legislación integral específica que garantiza la igualdad de trato en todo el territorio nacional de las personas LGTBI y concretamente para personas trans en la Ley Trans, publicada y aprobada recientemente (BOE, 2021).

España es uno de los países con el marco normativo más avanzado y protector de los derechos del presente colectivo. De hecho, así lo reconocen diferentes organismos internacionales, como el ranking RainbowEurope 2018 (Ghulam, 2019) en el que sitúa a España en el noveno puesto a nivel europeo. Aunque el ranking mencione que nos encontramos en el noveno puesto a nivel europeo, debemos ser conscientes que sigue existiendo LGTBIfobia[7] en el territorio y que ésta continúa exponiendo a diversos colectivos a la marginación social según el contexto y los factores que se interseccionan.

Como he comentado, las personas trans incluidas dentro del colectivo LGTBI en diversos ámbitos de la vida se encuentran excluidas por el hecho de ser visiblemente disidentes de la norma. En este momento es cuando entra en juego el *passing* ya que se tiende a hacer creer que lo más importante para que una persona trans alcance el éxito es *pasar*, es vivir con éxito el género sentido y ser aceptada como miembro *natural* de ese género. Para ello, implica borrar una parte de su experiencia personal y deshacerse del pasado vivido antes del tránsito[8]. Preciado expone de forma contundente y vivaz que:

Rechazo la dosis médico-política, su régimen, su regularidad, su dirección. Abogo por un virtuosismo de género: cada cual, su dosis; cada contexto, su exigencia previa. Aquí no hay norma, hay simplemente una multiplicidad de monstruosidades viables. Yo tomo testosterona como Walter Benjamin tomaba hachís o como Freud tomaba cocaína. Esto no es una excusa biográfica, sino una radicalización (en el sentido químico del término) de mi escritura teórica. Mi género no pertenece ni a mi familia ni al Estado ni a la industria farmacéutica. Mi género no pertenece ni siquiera al feminismo, ni a la comunidad lesbiana, ni tampoco a la teoría queer. Hay que arrancarle el género a los macrodiscursos y diluirlo en una buena dosis de psicodelia hedonista micropolítica. (Preciado, 2008, p.297).

Por lo tanto, el cuerpo trans necesita encontrarse y adquirir conciencia que se articule a sí misma y se revele al orden social construido. Aquellas personas que se arriesgan a rebelarse, los terroristas del género derivan en implicaciones que pueden evocar violencia y exclusión en diversos ámbitos personales, sociales y laborales. De hecho, como diría Susan Stryker, citada en la obra de Galofre y Missé, “mi cuerpo transexual contiene literalmente esta violencia abstracta” (GalofreyMissé, 2015, p.65).

La cuestión TRANS

Volvamos al paraguas trans que he mencionado en un inicio, ¿qué abarca este concepto? En la lengua castellana el término “*trans*” engloba diversas formas e identidades de personas que no se identifican con el género que le asignaron al nacer. Dicho concepto proviene de la palabra inglesa *Transgender* y dentro de ella, aguardarán otros conceptos: desde personas transexuales y personas transgénero, a personas travestis.

¿Pero qué diferencia hay entre los anteriores conceptos? La diferencia entre una persona transexual y una persona transgénero radica en si hay un proceso de hormonación y/o quirúrgico (estaríamos hablando de transexual) o, por el contrario, hay un sentimiento de no identificación con el género otorgado por nacimiento, pero no hay voluntad de sometimiento a ningún proceso médico o psiquiátrico de patologización (se refiere a las personas transgénero). Ambos son completamente válidos ya que cada persona utiliza las herramientas o estrategias que considera oportunas para minimizar ese malestar en el que Missé expone que algunas personas lo solucionan transitando y otras no.

En cambio, el concepto de travestismo hace referencia a la preferencia por utilizar la vestimenta del sexo contrario. Hagamos un pequeño inciso y recordemos que el género es la autoexpresión y no la anatomía de un cuerpo, en la que existen diversas palabras para expresar la resistencia del género o los *disidentes del género* desde: travestis, transexuales, *Drag Queens*, *Drag Kings*, *cross-dressers*, personas andróginas, bolleras, *butches*, *femmes*... Todo ello nos lleva a preguntarnos acerca de las expresiones del género ya que mucha gente piensa que todas las mujeres consideradas “masculinas” son lesbianas y que todos los hombres considerados socialmente como “femeninos” son gais. Ni todas las mujeres o hombres trans son heterosexuales ni homosexuales. Todo ello, en muchas ocasiones genera confusión, pero es necesario visibilizar una realidad compleja en la que convergen múltiples comunidades dentro del colectivo LGTBIQ+[9].

Previamente, considero necesario hacer un breve recorrido histórico sobre lo trans ya que como bien sabréis no es un concepto nuevo que haya surgido recientemente, sino que desde la antigüedad ha sido un modelo arraigado a diferentes culturas y sociedades y que, con el paso del tiempo, de la religión y del capitalismo, entre otros, se ha tildado de perverso, de antinatural, de diabólico, de raro... De hecho, las **teorías Queer** se adueñan del concepto raro, disidente, subversivo, transgresor... que históricamente ha sido utilizado como insulto contra las personas no cis o no hetero, y que consiguen reapropiarse de dichos términos, autodenominarse y empoderarse como estrategia a la LGTBIQ-fobia, llegando a cuestionar el sistema heterossexual hegemónico. Todo ello, con la finalidad de empoderar a las personas y otorgándoles la autoridad sobre sus identidades, sexualidades y cuerpos para gritar que no solo no se avergüenzan de lo que son, sino que se enorgullecen plenamente de serlo. La reapropiación del insulto como empoderamiento, pero también como deslegitimización

del estigma. Teresa de Lauretis fue la primera persona que proviene de la academia y que utiliza por primera vez el término de la teoría Queer en 1991 otorgando ese sentido de empoderamiento que aparece como movimiento a finales de los años ochenta en los Estados Unidos. La reapropiación del insulto como herramienta política de subversión a la discriminación, a las desigualdades, a la violencia que generan las normas sociales.

Volver a pensar en lo que somos, volver a repensar sobre el término normal. Pero también volver a cuestionar las identidades esencialistas y binarias, visibilizando la disidencia sexual desde un punto de vista en el que establezca alianzas con la raza, con la clase social, con el capacitismo... el cual pretende dinamitar las estructuras sociales y promover la transformación social.

Volvamos al recorrido histórico que he mencionado antes, de la mano de una de las primeras prohibiciones contra las personas transgénero que se codifica en la Ley Mosaica de los hebreos, una de las primeras sociedades patriarcales: *Las mujeres no portarán aquello que les pertenece a los hombres, ni un hombre vestirá con ropas de mujer pues todos lo que lo hagan serán una abominación a los ojos de Dios, nuestro señor.*

Las sociedades crean sus normas, las personas crean sus normas. De hecho, en las ciudades- estado de la antigua Grecia en los siglos VIII y VI a. C. empezaron a crear un nuevo sistema económico patriarcal el cual no podía coexistir con un matrilineaje pero en muchas zonas, aquellas personas transgénero, homosexuales y diferentes prácticas de travestismo seguían reproduciéndose ya que no suponían una amenaza. Es más, los esclavistas desarrollaron una ideología que degradaba a las mujeres para acabar con la igualdad de éstas en la sociedad ya que éstas si eran visualizadas como una amenaza al poder y al nuevo orden dominante.

Pero lo transgénero permanece, podemos darnos cuenta en las descripciones de los césares romanos que llevaban trajes de mujer, pero poco a poco, la clase dominante empezó a exigir incluso a las élites una supresión de esas prácticas. Galofre y Missé (2015) exponen el ejemplo del famoso Heliogábalo, que escribió Arthur Evans, y que me llamó mucho la atención ya que cuentan como éste se convirtió en el Emperador de Roma en el 218 d. C. Tanto él como muchos otros emperadores se vestían de mujer y no sólo eso, sino que traspasaba de la esfera privada y se vestían en público con ropa femenina. Además, Heliogábalo practicaba sexo con personas de ambos sexos e incluso declaró públicamente a uno de sus amantes masculinos como su marido. La clase dominante escandalizó y fue asesinado por un miembro de la guardia pretoriana cuatro años más tarde. No solo lo asesinaron por sus prácticas sexuales y transgénero, sino que fue mutilado, arrastrado por las calles de Roma e incluso después de su muerte, arrojado al río Tíber.

Me impactó leer estas últimas líneas y comprobar que todo lo transgénero, en sus diferentes formas, se convirtió en el blanco de opresión ya que lo natural se convierte en antinatural de la mano de un grupo de personas con poder que decidieron que esas prácticas no eran correctas, no eran normales y que, por lo contrario, debían ser perseguidas y castigadas.

Con el paso del tiempo, el cristianismo como religión de masas desterró a los poderes dominantes y se hizo con el control. Si a todo ello, se le suman el auge de la propiedad privada, la dominación de la familia como estructura de poder en la que el hombre representaba la autoridad y las divisiones de clases, encontramos un escenario en que las expresiones de género, las identidades y sexualidades ya no se consideraban tan aceptables. Aquello que había sido considerado un día como natural ya no lo era tanto, es más, representaba el lado opuesto.

La sociedad esclavista de los romanos fue sustituida por el feudalismo y aquellos esclavos que antiguamente trabajan encadenados, ahora esas cadenas pasaban a los terratenientes y a la tierra. Asimismo, la iglesia católica y la inquisición consiguieron más peso en el poder, llevaron a cabo una dura campaña asesina de todo aquello que consideraban perverso y diabólico.

Pasan los años y se sustituye el régimen feudal por el capitalismo, lo transgénero no ha sido erradicado y consigue perdurar ya que aquellas mujeres y hombres transgénero o travestis fueron oprimidas y obligadas pasar por el sexo opuesto para sobrevivir. Aunque si bien es cierto, a la que tenían oportunidad, en las celebraciones, carnavales, fiestas, resurgía el travestismo.

En las sociedades europeas, el capitalismo liberó a los campesinos de la tierra, pero los encadenó en las fábricas y en las maquinarias como esclavos asalariados. Es por ello, que las clases dominantes del continente intentaron suprimir bajo leyes y mandatos los comportamientos transgéneros y el travestismo para imponer su ideología no solo en el continente sino en aquellas tierras que colonizaron alrededor del mundo.

Fue una época marcada en la que mujeres cisgénero se travestían de hombres para subsistir y escapar de aquellas desigualdades económicas y sociales fruto de su opresión como mujeres. El capitalismo forzó a miles de mujeres de escapar de las desigualdades de esta manera, aun sabiendo que las consecuencias de ser identificadas como mujeres podrían ser muy graves. A finales del siglo XII en Inglaterra, estaba penado con encarcelamiento en un cepo y la humillación pública en la que éstas eran paseadas por las calles en un carruaje abierto.

De hecho, el travestismo de mujeres cis no es algo que se dio en el siglo XII de manera aislada, sino que en la actualidad sigue ocurriendo y si no, podemos observar el caso autobiográfico que relata Nadia Ghulam, una escritora y activista afgana refugiada en Barcelona. Destacar que durante su trayectoria vital y en especial, el periodo de su juventud tuvo que vestir con ropa de hombre para poder trabajar y así mantener económicamente a su familia.

Hay muchas historias similares que han sido registradas a lo largo de la historia. Por ejemplo, en Francia, no fue hasta 1760 que dejaron de quemar vivas a las personas travestis. Pero aun siendo considerado como algo antinatural e incluso ilegal que podía llegar a la pena de muerte, el travestismo y otras expresiones de género siguieron formando parte de la expresión humana. De estas experiencias también surge la necesidad de *pasar*[10] y no ser identificado como mujer u hombre transgénero ya que

como hemos podido observar las consecuencias y la violencia a la que eran sometidos/as era muy dura.

Es por ello, que podemos afirmar que la intolerancia y la opresión que se vive en la actualidad no siempre existieron ya que surge de la división de clases y de la religión como dogma totalitario. Es esencial conocer el pasado para entender el presente y poder transformarlo ya que, según Preciado, “las condiciones de producción sexual (de cuerpos y placeres) están cambiando” (Preciado, 2008, p.97). De hecho, él define que vivimos en un sistema heteropatriarcal en el que:

La heterosexualidad es un concepto económico que designa una posición específica en el seno de las relaciones de producción y de intercambio basada en la reproducción del trabajo sexual, del trabajo de gestación y del trabajo de crianza y cuidado de los cuerpos a trabajo no remunerado [...] procesos semiótico-técnicos, lingüísticos y corporales de repetición regulada impuestos por convenciones culturales. (Preciado, 2008, p.96).

Conclusiones finales

Finalmente, considero importante destacar que desde el sistema educativo se deben potenciar diferentes estrategias para atender la diversidad y realizar una coeducación de calidad a partir de diferentes herramientas:

- **Formación y sensibilización del profesorado** en materia de derechos LGTBI, interseccionalidad, coeducación, sexualidad... que sea de calidad. Por ello, también es necesario que desde las instituciones universitarias se promueva una mayor implicación que se materialice en acciones concretas. Aunque considero que no solo es importante formar y sensibilizar al equipo educativo y al alumnado, sino que también debemos tener en cuenta a las **familias** ya que no olvidemos que es el primer agente socializador en la infancia y que debemos implicar a toda la comunidad educativa para educar de forma conjunta y en la misma línea.
- **Prevención** es clave para que el alumnado no sufra acoso escolar por su orientación sexual o identidad de género, pero también como mecanismo para disminuir el fracaso escolar ya que muchas personas trans inician su transición en la adolescencia y si tuviesen un mayor acompañamiento desde el centro educativo quizás se podría prevenir el abandono escolar prematuro.
- **Intervención de forma transversal** en el aula, incidiendo en todas las materias y etapas educativas, tanto en la clase de matemáticas como en la de ciencias sociales. Y si fuese necesario y de forma más específica, trabajándolo en el PAT (Plan de Acción tutorial) del centro educativo.

Todo ello, debe llevarse a cabo para fomentar las condiciones necesarias para que los centros educativos sean espacios de **seguridad para todos y todas**. Haciendo

hincapié y dando a conocer las diferencias individuales de cada persona, fomentando así el empoderamiento; visibilizando cuerpos, capacidades, culturas, etnias, orientaciones sexuales, géneros disidentes... desde un **enfoque interseccional y coeducativo**.

En definitiva, debemos apostar por una mirada más atenta, más afectiva e incluso más revolucionaria para fomentar unas prácticas educativas transformadoras.

Referencias bibliográficas

Butler, Judith (2006) *Deshacer el género*. Planeta: Barcelona.

European Region of the International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association- Europe. RainbowEurope. Bruselas: ILGA- Europe, 2018. <https://rainbow-europe.org/country-ranking>

Galofre, Pol y Missé, Miquel (2015). *Políticas trans. Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*. Egales: Barcelona.

Grabham, Emily; Davina Cooper; Jane Krishnadas y Did Herman (2009), *Intersectionality and Beyond: Law, Power, and the Politics of Location*. Routledge-Cavendish: UnitedKingdom.

Missé, Miquel (2018) *A la conquista del cuerpo equivocado*. Egales: Barcelona.

Preciado, Paul P. (2008). *Testo Yonki*. Anagrama: Barcelona.

Platero, R. Lucas (2012). *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Bellaterra: Barcelona.

Rodriguez, G.; Gil, J.; García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Aljibe: Málaga.

Sánchez, Mercedes (2019). *Pedagogías Queer ¿Nos arriesgamos a hacer otra educación?* Catarata: Madrid.

Referencias web

- El Diario, 18 de junio de 2018. https://www.eldiario.es/sociedad/oms-considerar-transexualidad-enfermedad-incongruencia_1_2065796.html
- Ghulam en el CCCB, 2019. <https://www.cccb.org/ca/multimedia/videos/un-mati-amb-nadia-ghulam/232505>
- BOE. Ley 2/ 2021, de 7 de junio, de igualdad social y no discriminación por razón de identidad de género, expresión de género o características sexuales. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-11382

Notas:

[1] Se define como un “cantautor transexual y precario que hace música transfeminista y rebelde”.

[2] El concepto de *cisgénero* hace referencia a las personas que se identifican con el género con el que han nacido y el comportamiento o expresión de género considerada propia del sexo de nacimiento. La antítesis de este término sería el de transgénero.

[3] Paul Preciado en su obra *Testo Yonki* relata el autoexperimento que realiza al aplicarse testosterona ya que le permite reflexionar y desmentir la determinación biológica del género y la sexualidad, desmontando la realidad farmacopornográfica como pilar del modelo capitalista de las sociedades actuales.

[4] Biggite Vasallo, entre otras ponentes, denuncian que están tocadas, heridas por las instituciones, por las estructuras sociales en unas jornadas tituladas “Tocades, però no ferides per la institució” que promueve el colectivo *Fem Art* a partir, de la exposición *La institucio dins meuen Ca la Dona* (Barcelona). Pero en particular, Vasallo menciona que ella se encuentra atravesada por éstas. Atravesada es una palabra que según la RAE en su cuarta definición sería algo parecido a “pasar un cuerpo penetrándolo de parte a parte”.

[5] DSM-4 o *Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM por sus siglas en inglés), un manual publicado por la *American Psychiatric Association* (Asociación Estadounidense de Psiquiatría) para diagnosticar afecciones mentales.

De hecho, Patrick Califa explica en *Políticas Trans*, de Miquel Missé y Pol Galofre, que el *DSM* sugiere que las personas trans son cómplices con las normas sexistas de algunos expertos médicos. Estas conclusiones dependen de la calidez de un número de premisas controvertidas; primero, que las identidades de todas las personas trans pueden ser aprehendidas utilizando un modelo teórico abiertamente basado en una pequeña muestra formada principalmente por transexuales MtF; segundo, que todas las personas trans dependen de cirugías de reasignación sexual (CRS) completas para la expresión exitosa de sus identidades; y tercero, que el deseo de cambiarse el cuerpo a fin de ajustarse a la propia identidad es evidencia concluyente de compromisos políticos antifeministas. Con sus crecientes taxonomías de “desórdenes mentales”, casi siempre descritos como si fueran estados psíquicos completamente separados del contexto cultural e histórico, el *DSM 4* en sí no es un documento que quiero defender. Utiliza la clasificación de “trastorno de identidad de género”, con los síntomas primarios de una “fuerte y persistente identificación el con otro sexo (no simplemente un deseo de obtener cualquier ventaja cultural percibas de ser del otro sexo) y el malestar persistente con el propio sexo o sentimiento de inadecuación con su rol.

[6] Expone en su obra que *estamos en el lado de los monstruos. ¿Y qué? Si ya no podemos insultar a los monstruos es porque nos damos cuenta de que somos uno de ellos... Nos hemos convertido oficialmente en activistas... En nuestra lucha por la libertad de expresión llega un momento en que el sistema de género aparece no solo como opresivo, sino como estúpido. Cuando nos demos cuenta de lo ridículo que es, habremos empezando a desmantelarlo.*

[7] Se describe como la discriminación y actitudes negativas ante las personas lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales.

[8] Cuando menciono el tránsito, hablo tanto del personal como el social sin tener que explicitar un tratamiento quirúrgico u hormonal.

[9] LGTBQI+ es un concepto que designa a las diferentes comunidades que se encuentran en el paraguas del presente colectivo: *Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales, Queer* y el término *Plus*. Los dos anteriores conceptos, hacen referencia todas aquellas realidades del género y de las identidades sexuales que convergen dentro dicho paraguas, como sería el caso de las personas intersexuales, personas de género fluido, personas no binarias.

[10] El verbo “pasar” proviene del término anglosajón *passing* utilizado en el vocabulario trans para explicar aquellas personas trans que no son identificadas como tal y que “pasan” invisibles en la sociedad.

Correspondencia con la autora: *Montserrat Garcia Silva*. E-mail: mongarciasilva@gmail.com